

## Declaración de Wels

### Carta de los miembros de la Alianza del Clima

**Nuestro compromiso hacia una gran protección climática, adoptado el 8 de Septiembre de 2021**

Para más información, lea las [preguntas frecuentes](#) (en inglés) sobre la carta de los miembros de la Alianza del Clima

#### Contenido

Introducción .....	2
Declaración de Wels .....	4
• Nuestros compromisos vigentes .....	4
• Los principios de la Alianza del Clima .....	8
• Recomendaciones para la protección climática local .....	9
• Fuertes alianzas y asociaciones globales.....	12
Cómo plantear la protección climática local .....	13

## INTRODUCCIÓN

Echando un vistazo a los últimos 30 años, la red municipal de la Alianza del Clima ve la necesidad de llevar a cabo una evaluación actualizada de sus propios compromisos y campos temáticos y hacer recomendaciones para próximas discusiones con los municipios miembros.

Más de 1.800 municipios y regiones europeas de 27 países se han unido a la Alianza del Clima desde 1990. En muchos casos, su compromiso va mucho más allá del de cada país. Partiendo de medidas de protección climática individuales más bien técnicas, muchos municipios han desarrollado sus propias estrategias y ahora incluyen en sus actividades a consumidores particulares, asociaciones y empresas. Gracias a sus propios testimonios y los datos relacionados con los gases de efecto invernadero, los miembros pueden demostrar un progreso significativo en muchas áreas relevantes para el clima: expansión de métodos de construcción energéticamente eficientes, expansión del uso de energías renovables, apoyo a la energía comunitaria a nivel local, expansión del transporte público local y soluciones para la expansión de la infraestructura para el tráfico de bicicletas. Las condiciones dentro del sector de la energía y del transporte, establecidas por la política de protección del clima nacional, europeo e internacional, se enfrentan aún a muchos obstáculos para lograr la necesaria reducción de CO<sub>2</sub>.

Es necesario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de forma significativa para evitar los inminentes puntos críticos que, si se superan, llevarán a cambios irreversibles en el sistema climático. Por lo tanto, debemos consolidar el camino tomado hasta ahora por los miembros de la Alianza del Clima y apoyar a los municipios miembros en la consecución de los objetivos de protección climática.

Asimismo, nuestros esfuerzos para la protección del clima deben ir acompañados de medidas nacionales, europeas e internacionales ideadas para evitar el calentamiento global y cualquier cambio dramático en nuestro ecosistema. Una gran cantidad de municipios miembro han insistido sobre este aspecto en muchas declaraciones de emergencia climática. El Sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC, publicado en agosto del 2021, indica que es inevitable que se produzca un aumento de la temperatura media en un 1,5° C.

### **Una nueva urgencia: las declaraciones de emergencia climática**

El objetivo de la Alianza del Clima ha sido hasta ahora un referente importante para la protección del clima de los municipios. Es el punto de partida de una amplia gama de medidas para la protección del climática. Desde hace varios años los objetivos se han vuelto más ambiciosos y se han utilizado por los municipios (por ejemplo, el Acuerdo de París de 2015, el Pacto de los Alcaldes, con 11.000 firmantes, y metas nacionales). Sin embargo, existe una gran brecha entre las declaraciones políticas y la puesta en marcha de estas medidas.

Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> ya no es un objetivo suficiente. Muchos municipios y regiones están incorporando dentro de sus estrategias de protección climática un enfoque más integral de desarrollo sostenible (incluidos los objetivos de la Agenda de Sostenibilidad 2030), por lo que la reducción de CO<sub>2</sub> ya no es el único parámetro para dirigirnos a un desarrollo mundialmente sostenible.

El presente borrador de la Carta de la Alianza del Clima se adapta a estos hechos mediante la renovación del compromiso existente para «seguir reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero» (estatutos de la Alianza del Clima) y **amplía sus metas**, que los miembros de la Alianza del Clima deberán apoyar en sus estrategias locales de protección climática.



Representación gráfica de la discusión sobre el Klima-Bündnis Digital Days en octubre de 2020 | Imagen: Marie-Pascale Gafinen

## DECLARACIÓN DE WELS

### NUESTRAS COMPROMISOS VIGENTES

Nosotros, las ciudades y municipios europeos de la Alianza del Clima, seguimos adhiriéndonos a los principios fundamentales establecidos en el Manifiesto<sup>1</sup> de 1990, un documento fundacional de la Alianza del Clima, y a la Declaración de Bolzano<sup>2</sup> del año 2000. Estas bases son un compromiso para con grandes objetivos de protección climática, así como para proteger las selvas tropicales del Amazonas y apoyar a los pueblos indígenas que allí viven.

Desde 2006, los miembros de la Alianza del Clima se han centrado en los siguientes objetivos climáticos:

- Reducción de un 10 % del CO<sub>2</sub> de manera continuada cada 5 años.
- Reducción a la mitad de las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita para 2030 (año base 1990).
- Objetivo a largo plazo de 2,5 t de emisiones de CO<sub>2</sub> / habitante / año.

Si bien estos objetivos continúan formando un importante marco estratégico, también reconocemos que ya no son suficientes, debido a un aumento significativo de la urgencia de los propios objetivos.

Por ello, estamos renovando nuestros compromisos voluntarios teniendo en cuenta que esta reducción global no es suficiente para lograr el objetivo central del Acuerdo de París (limitar el calentamiento global provocado por el hombre a 1,5° C y máximo 2° C, comparado con niveles preindustriales). Esta es otra razón por la cual muchos municipios han declarado una emergencia climática y acordado mayores medidas de protección climática.

También consideramos que para abordar la crisis climática de manera efectiva no se necesita tan solo una gran ambición sino también una acción justa, tanto para las generaciones futuras como para aquellos que contribuyen poco o nada a la crisis climática. Las conexiones son claramente visibles y nuestras acciones en Europa tienen un gran efecto en otras partes del mundo.

Es por esta misma razón por la que hemos firmado una alianza con los pueblos indígenas de las selvas tropicales, con quienes compartimos la idea de que para proteger las selvas tropicales de manera efectiva es necesario tener la participaci-

---

<sup>1</sup>Documento de fundación de la Alianza del Clima 1990:

[www.klimabuendnis.org/About\\_us/Manifest\\_europäischer\\_Städte\\_zum\\_Bündnis\\_mit\\_den\\_indigenen\\_Völkern\\_der\\_Regenwälder.pdf](http://www.klimabuendnis.org/About_us/Manifest_europäischer_Städte_zum_Bündnis_mit_den_indigenen_Völkern_der_Regenwälder.pdf)

<sup>2</sup>Declaración de Bozen 2000:

[www.klimabuendnis.org/About\\_us/Association\\_docs/Bolzano\\_Declaration\\_DE\\_2000.pdf](http://www.klimabuendnis.org/About_us/Association_docs/Bolzano_Declaration_DE_2000.pdf)

-ón de sus habitantes. Gracias a nuestros socios indígenas y a COICA, asociación que reúne a otras asociaciones indígenas, ya no solo consideramos a estos pueblos como «guardianes de los bosques», sino que también tenemos en cuenta aspectos que pueden afectarles. Gracias a ellos, hemos aprendido que la protección del clima puede verse desde un enfoque holístico (es decir, teniendo en cuenta las complejas interacciones, por ejemplo, en las áreas de biodiversidad, uso de la tierra o funciones de los ecosistemas). Por esta razón, nos sentimos particularmente comprometidos con la justicia climática. Tener en cuenta este aspecto en nuestras estrategias contribuye de manera significativa a encontrar soluciones reales y permanentes, que se adapten a las condiciones locales y que contribuyan de manera sostenible al bienestar de todo el mundo.

**Por este motivo, además de los objetivos relacionados con la reducción del CO<sub>2</sub>, los miembros de la Alianza del Clima nos hemos comprometido a lo siguiente:**

- Abstenerse de utilizar madera tropical, especialmente procedente de la tala ilegal, en contrataciones públicas.
- Tomar medidas que preserven la biodiversidad de las selvas tropicales garantizando al mismo tiempo los derechos de aquellos cuyo sustento depende de estos bosques.
- Apoyar los derechos de los pueblos indígenas, como los mejores administradores posibles de las selvas tropicales en términos de estrategias y acuerdos nacionales e internacionales.
- Facilitar el diálogo entre los pueblos indígenas, los gobiernos, el sector privado y las instituciones internacionales sobre el uso ecológica y socialmente sostenible de los bosques tropicales.

**Con esta declaración complementamos y actualizamos nuestro compromiso basándonos en nuestra experiencia y el preocupante aumento global de las emisiones de gases de efecto invernadero.** Esto representa la esperanza de que las generaciones futuras puedan vivir adecuadamente en todos los continentes de nuestro planeta.

**La base de nuestras acciones son:**

- Los objetivos y mecanismos de adaptación de la protección climática global vinculantes establecidos en el Acuerdo de París en 2015.
- La evidencia científica de El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC<sup>3</sup>, en inglés) que limitan el calentamiento global a 1,5° C.

en comparación con la era preindustrial (Informe especial del IPCC 2018).

- La justicia climática como principio básico de todos los esfuerzos. Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en las estrategias locales.

### Metas y mecanismos de adaptación

Para lograr las reducciones de GEI necesarias, es necesario reforzar nuestros compromisos anteriores. La forma más eficaz de hacer esto es **adaptar esta reducción. Por tanto, es necesario que cada 5 años la tasa de reducción<sup>4</sup> de CO<sub>2</sub> pase del 10 % al 30 % a partir de 2020, con el objetivo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en al menos un 95% para 2050, en comparación con los niveles de 1990<sup>5</sup>.**

Para ello, los miembros calculan sus emisiones de CO<sub>2</sub> y CO<sub>2</sub> equivalente (incluyendo el potencial de calentamiento global de otros gases como el N<sub>2</sub>O y el CH<sub>4</sub>)<sup>6</sup> sobre la base de los principios de seguimiento de la Alianza del Clima y, si están disponibles, con las herramientas de contabilidad nacional de la Alianza del Clima.

Las emisiones restantes se pueden compensar mediante proyectos locales y sumideros locales (agricultura y silvicultura). Para ello, habrá que fortalecer los suelos para mejorar su capacidad para unir carbono (acumulación de humus).

El objetivo adicional de lograr una reducción de al menos un 95 % de las emisiones de CO<sub>2</sub> para 2050 está en consonancia con los objetivos climáticos de la UE y los objetivos de reducción del Acuerdo de París. Es el requisito indispensable que debe cumplirse.<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> IPCC, 2018: Calentamiento global de 1.5° C. Informe especial de IPCC sobre el impacto de un calentamiento de 1.5° C comparado con niveles preindustriales y sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y su importancia en el cambio climático, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor, and T. Waterfield (eds.)]. En prensa.

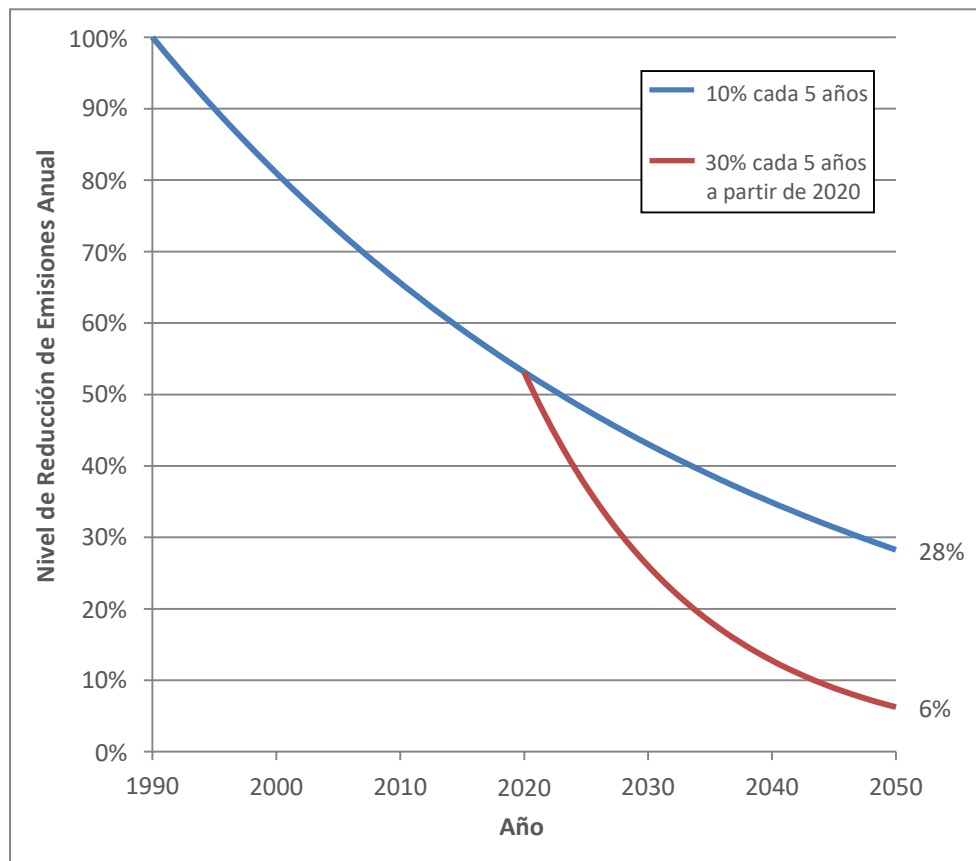
<sup>4</sup> El objetivo anterior de la Alianza del Clima de reducir en un 50 % las emisiones de CO<sub>2</sub> para 2030 se incluye en el nuevo compromiso. El objetivo a largo plazo de 2,5 t CO<sub>2</sub> por persona ya no es compatible con el nuevo compromiso o con el objetivo de 1,5 °C del IPCC y, por tanto, no se describe ni se tiene en cuenta en este documento.

<sup>5</sup> Más información en **Ponencia sobre «neto nulo» neutralidad climática** (en inglés) presentada en la reunión de miembros de la Alianza del Clima en Rostock 2019.

<sup>6</sup> Muchos municipios han empezado a utilizar el término «gases de efecto invernadero» (GHG, en inglés).

<sup>7</sup> El objetivo de una reducción del 95% en CO<sub>2</sub> se puede lograr incluso antes del año objetivo 2050 mediante estrategias significativamente más ambiciosos. En vista del presupuesto limitado de CO<sub>2</sub>, los municipios miembros deben, esforzarse por un proceder más ambicioso explotando al máximo su potencial local.

El siguiente gráfico muestra el progreso de este objetivo adicional según le afectaría a los municipios que han estado persiguiendo los objetivos de la Alianza del Clima desde 1990:



**Figura 1: Posibles vías de reducción de CO<sub>2</sub> para los miembros de la Alianza del Clima**

Para calcular la trayectoria de reducción, nos remitimos a los principios de seguimiento de la Alianza del Clima, que incluyen<sup>8</sup>:

- Balance del CO<sub>2</sub> como balance energético final según el principio territorial.
- Inclusión de las emisiones aguas arriba (análisis del ciclo de vida, ACV).
- Los inventarios de emisiones deben centrarse en sectores relacionados con la energía, en los que los municipios tienen una mayor influencia, aunque pueden tratarse otros sectores (p.ej., agricultura, consumo, etc.) donde los municipios tengan acciones específicas.

<sup>8</sup> Ver "CO<sub>2</sub> Accounting & Monitoring", 2017 (en inglés):

[www.climatealliance.org/Climate\\_Alliance\\_CO2\\_Monitoring\\_Position\\_Paper-EN.pdf](http://www.climatealliance.org/Climate_Alliance_CO2_Monitoring_Position_Paper-EN.pdf)

- La consideración de que los marcos de competencias municipales son muy diferentes de un país a otro y que, por lo tanto, las metas municipales de reducción cuantitativa están fuertemente influenciadas por el marco nacional.

## PRINCIPIOS DE LA ALIANZA DEL CLIMA

Las medidas para la protección del clima y la adaptación al cambio climático requieren un enfoque integral. Los obstáculos a los que nos enfrentamos no solo afectan al medio ambiente, sino que son cada vez más de carácter social y económico, por lo que la Alianza del Clima aboga por medidas de protección climática basadas en determinados principios.

Los Principios de la Alianza del Clima<sup>9</sup> actúan como una brújula y un filtro al mismo tiempo, para implementar una protección climática efectiva y sostenible:

- **Justa** – Una actitud y un comportamiento que se caracterizan por el respeto y la transparencia. Es de vital importancia vivir en conexión con la naturaleza y otras personas.

*El enfoque de clima justo es un pilar central en el trabajo de la Alianza del Clima. Un mecanismo de tarificación equilibrado del CO<sub>2</sub> puede ser un instrumento importante.*

- **Basada en la naturaleza** – La forma de vida tiene que estar tan en armonía con la naturaleza como sea posible. Hay que integrar completamente la energía generada por el ser humano y los ciclos materiales con los procesos y ciclos naturales. Es necesario aprovechar los flujos de energía naturales mediante la utilización de energías renovables y para procesos económicos.

*Por ejemplo, mediante el mantenimiento y la restauración de la función de los sistemas naturales, como los bosques, suelos, pantanos y turberas. Es necesario preservar los ecosistemas.*

- **Local** – Las prácticas económicas regionales tienden a acercar la producción al consumidor final y, por lo tanto, causan que el proceso de producción sea más transparente.

*Obtener municipios y regiones 100 % regenerativos es un posible objetivo*

- **Eficiente de recursos** – Un menor consumo de recursos es un requisito previo para una protección climática eficaz. Además de los ahorros reales, un reciclaje constante de materias primas, el uso de las materias primas en varias etapas (uso en cascada) y las rutas de transporte cortas son contribuciones importantes.

---

<sup>9</sup>Principios de la Alianza del Clima: [www.klimabuendnis.org/ueber-uns/klimaschutz](http://www.klimabuendnis.org/ueber-uns/klimaschutz)



*Por ejemplo, el desarrollo y la implementación de una estrategia de autosuficiencia local para reducir el consumo innecesario de recursos y bienes.*

- **Diversa** – Las condiciones marco locales requieren objetivos y procedimientos específicos. Toda solución debe ser diversa para hacer un uso óptimo de las habilidades, el potencial y las oportunidades de desarrollo en cada lugar. El reconocimiento de la diversidad de las experiencias sociales y culturales, las características y particularidades de las personas son la base para la participación, la aceptación y el aprendizaje.

## RECOMENDACIONES PARA LA PROTECCIÓN CLIMÁTICA LOCAL

Las siguientes **recomendaciones** sirven como directrices que explican CÓMO se deben lograr estas reducciones. En la segunda parte de este documento, se describirán con más detalle y se complementarán con información general.

El concepto de «neutralidad climática» ganó importancia con el Acuerdo de París, y, desde entonces, no solo ha sido parte de las estrategias internacionales, sino también nacionales y locales. El Acuerdo de París lo describe como «... un equilibrio entre las emisiones causadas por el hombre como fuente y la reducción de los gases de efecto invernadero, causada por los sumideros en la segunda mitad de este siglo...». El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) emplea el término «emisiones netas cero». Desde entonces, han surgido otros términos con diferentes énfasis, pero a menudo se usan **sin** una explicación precisa de lo que significan exactamente.

### Neutralidad desde una perspectiva municipal

Cada vez más municipios están comprometidos con la neutralidad climática en el discurso político y en sus estrategias climáticas. Sin embargo, un análisis más detallado de la ciudad de Zúrich muestra cuán diferente es el término en la práctica; en particular con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero que se tienen en cuenta y en qué contexto se ubica la estrategia.

«Los compromisos de “cero neto” (neutralidad de carbono) pueden provocar grandes diferencias en función de si se consideran diferentes períodos de tiempo, se cubren diferentes tipos de emisiones de gases de efecto invernadero o se contemplan diferentes tipos de compensaciones en diferentes grados»<sup>10</sup>

Perspectiva de la Alianza del Clima:

- Dado que no existe una definición uniforme de «cero neto», términos, como «carbono neutral» o «climáticamente neutro», pueden dar lugar a engaño. Para formular soluciones sostenibles, un enfoque holístico debe indicar una estrategia clara.
- 
- Por ello, la Alianza de Clima desaconseja el uso de dichos términos, ya que pueden llevar a la utilización de instrumentos y políticas basadas únicamente en soluciones a gran escala (sumideros técnicos). Esto provoca

<sup>9</sup> «Exploring Cities, Regions, and Companies' Pledges to Decarbonise», Autores: Data-Driven EnviroLab y NewClimate Institute

que las inversiones se destinen a otra serie de soluciones, como tecnologías para capturar y almacenar carbono, en lugar de reducir la propia fuente.

- Los principios de protección del clima de la Alianza del Clima prefieren medidas que sean justas, respetuosas con la naturaleza, locales, que ahorren recursos y sean diversas.
- La Alianza del Clima aconseja definir los términos precisamente antes de que se mencionen en documentos políticos y estrategias. Las estrategias para la neutralidad climática deben estar fundamentadas por objetivos de reducción concretos y vías de reducción.
- Dado que la Alianza del Clima se ha referido históricamente principalmente a las emisiones locales de CO<sub>2</sub>, recomendamos términos como **cero emisiones** (no es necesaria ninguna compensación a través de mecanismos de compensación y/o sumideros naturales locales), **100 % renovable** o **100 % uso potencial** para mostrar una relación directa con los objetivos locales.

El término «neutralidad climática» puede, según su interpretación, incluir medidas que contradigan los principios de la justicia climática. Por lo tanto, la Alianza del Clima ha elaborado las siguientes **recomendaciones** con el fin de seguir una pauta razonable de reducción, de manera que se corresponda con nuestra comprensión de la neutralidad climática:

1. **Conviértete en un municipio 100 % regenerativo y aprovecha el potencial local.**<sup>11</sup> Las ciudades y municipios están trabajando para generar electricidad, calefacción, refrigeración y energía 100 % renovable. Esto se consigue en cooperación con los actores locales, especialmente los ciudadanos, pero también las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y otros municipios de la región. El enfoque regenerativo también puede extenderse a otros sectores clave mediante un compromiso con la agricultura y un uso de la tierra 100 % regenerativo.
2. **Centrarse en medidas eficaces de protección del clima.** Medidas como confiar en los certificados de compensación, las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono (CAC), la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (BECCS, en inglés)<sup>12</sup> o los certificados de electricidad verde tan solo retrasan reducir de manera efectiva las emisiones de CO<sub>2</sub> y la transición hacia las energías renovables. **Los sumideros de carbono natural**, como los bosques y los suelos sanos, deben **preservarse y ampliarse** para evitar que se conviertan en fuentes adicionales de emisiones de CO<sub>2</sub>.

---

<sup>11</sup>Resolución « “A Market Model for the Energy Transition – A New Energy System Design», 2015 (en inglés): [http://www.climatealliance.org/fileadmin/Inhalte/1\\_About\\_us/Resolutions/CA-Resolution\\_Marketmodel\\_EN\\_201507.pdf](http://www.climatealliance.org/fileadmin/Inhalte/1_About_us/Resolutions/CA-Resolution_Marketmodel_EN_201507.pdf)

<sup>12</sup>Resolución sobre la obtención y almacenamiento de carbono (en alemán), 2009: [www.klimabuendnis.org/About\\_us/Resolutions/CA-Resolution\\_CCS\\_DE\\_200911.pdf](http://www.klimabuendnis.org/About_us/Resolutions/CA-Resolution_CCS_DE_200911.pdf)

3. **Desarrollo de una estrategia de suficiencia.** El objetivo es reducir, e idealmente evitar, el consumo innecesario de recursos y bienes a nivel local. Un estilo de vida sostenible que ayude a conservar los recursos naturales globales es esencial para una protección climática eficaz. Esto incluye, entre otras cosas, la promoción de la descarbonización de la movilidad lo más completa posible.
4. **No utilizar madera tropical.** En el aprovisionamiento del municipio se debe evitar el uso de madera tropical y, en general, la madera proveniente de la sobreexplotación o de bosques primarios tropicales. Si hay que hacer uso de la madera tropical, al menos esta debe contar con certificado FSC<sup>13</sup>. Asimismo, hay considerar el uso de aceite de palma y de soja procedentes de áreas tropicales.
5. **Apoyar la introducción de un precio para el CO<sub>2</sub>.** Si las emisiones de gases de efecto invernadero no tienen precio, económicamente se las seguirá tratando como inexistentes. La solución a este problema es introducir un precio de mercado para las emisiones de CO<sub>2</sub>. El precio del carbono es una parte importante de la estrategia hacia una economía baja en carbono.
6. **Combatir la pobreza energética**<sup>14</sup>. Alrededor del 10 % de la población europea sufre de pobreza energética. No son capaces de pagar sus facturas y de disfrutar de los niveles adecuados de calefacción, refrigeración e iluminación en sus hogares. Es necesario erradicar la pobreza energética, desarrollar una estrategia municipal e implementar medidas que favorezcan a la acción climática local.
7. **Involucrar a la ciudadanía.** Esta transición puede llevar a un futuro e importante conflicto social, por lo que es fundamental implicar a la ciudadanía en los procesos de transformación lo antes posible y de forma transparente. La comunicación intensiva y una concienciación para el desarrollo sostenible también son importantes para fortalecer la aceptación de los cambios y comunicar los aspectos positivos.
8. **Asumir la responsabilidad por la justicia climática y un proceso de transformación justo.** Los desafíos sociales en la transición de un estilo de vida fósil a un modo de vida sostenible no deben exacerbar las desigualdades existentes. La justicia climática, local, global y transgeneracional debe ser una prioridad. El respeto hacia los derechos humanos y los derechos de la naturaleza al formular e implementar estrategias de solución es clave. Nuestras decisiones en Europa tienen un

---

<sup>13</sup>Resolución «Certificado de madera tropical», 1998 (en inglés):

[www.climatealliance.org/About\\_us/Resolutions/CA-Resolution\\_Tropicaltimber\\_EN\\_199806.pdf](http://www.climatealliance.org/About_us/Resolutions/CA-Resolution_Tropicaltimber_EN_199806.pdf)

<sup>14</sup><https://www.covenantofmayors.eu/support/energy-poverty.html>

impacto en la forma de vida de los habitantes de otras regiones del mundo, como los pueblos indígenas de las selvas tropicales de América Latina, Asia y África.

## **ALIANZAS FUERTES Y ASOCIACIONES MUNDIALES**

Los municipios no tienen influencia directa sobre todas las actividades de emisión de CO<sub>2</sub>. Sectores como la agricultura y la industria o el comportamiento del consumidor de los ciudadanos normalmente no se encuentran dentro de su esfera de influencia directa.

Sus habilidades para lograr los objetivos cuantitativos de reducción de CO<sub>2</sub> están influenciadas por su contexto nacional y pueden variar mucho de un país a otro. Muchas legislaciones existentes obstaculizan los esfuerzos efectivos de protección del clima a nivel local p. ej. en la planificación del uso del suelo urbano, el suministro de energía o la planificación del tráfico. Por esto, la protección del clima como tarea obligatoria en cada municipio debe estar firmemente arraigada en la legislación. Además, las ciudades y los municipios no pueden hacer frente por sí mismos a todas las tareas futuras. Dependen de determinadas condiciones políticas a nivel nacional y de la UE, diseñadas de tal manera que puedan cumplir con su responsabilidad en la lucha contra la crisis climática.

Para superar estas restricciones, los miembros de la Alianza del Clima enfatizan la importancia del intercambio entre los diferentes niveles (integración vertical), pero también la cooperación entre ciudades y municipios (integración horizontal).

A nivel europeo, la iniciativa de la UE del Pacto de los Alcaldes ha sido el instrumento central desde 2008 para promover el diálogo entre los municipios de Europa y las instituciones europeas, así como para adaptar los instrumentos de financiación y subsidios a las necesidades de las ciudades, municipios y regiones.

Las empresas municipales de producción y suministro de energía son otro elemento importante para lograr una transición hacia una producción energética renovable local y su suministro.

## CÓMO PLANTEAR LA PROTECCIÓN CLIMÁTICA LOCAL

Además de fijar grandes objetivos de reducción, el método y las medidas para lograr este objetivo influyen de forma decisiva en la calidad de los resultados. Si el objetivo se logra con medidas como la compensación, es más probable que se consiga un resultado más débil. Las medidas son más importantes si contemplan en la menor proporción posible las medidas compensatorias (menos del 10% de todas las reducciones de emisiones previstas). Además, hay que darle prioridad a los proyectos regionales.

Las recomendaciones mencionadas anteriormente son una selección de complejidades temáticas importantes que pretenden mostrar cómo se pueden lograr reducciones reales y señalar posibles contradicciones en el uso de ciertos instrumentos.

### **Objetivos fuertes: ¿herramientas débiles?**

Debido a la relación oficial entre las reducciones de CO<sub>2</sub> y el Protocolo de Kioto, hay países, regiones y municipios que utilizan el año 1990 como referencia para calcular sus objetivos de reducción de CO<sub>2</sub> (ver Figura 1). Sin embargo, no siempre se da el caso de que los municipios dispongan de datos precisos para calcular sus emisiones desde 1990, por lo que la mayoría de los municipios de la UE calculan sus objetivos de reducción de CO<sub>2</sub> utilizando un año de referencia especialmente seleccionado del que se disponen datos fiables de consumo energético. Alrededor del 50 % de estos municipios de la UE utilizaron 2005 o 2006 como año de referencia para calcular sus objetivos de reducción de CO<sub>2</sub>.

Los municipios de la Alianza del Clima pueden elegir libremente un año base para calcular sus propios objetivos de reducción de CO<sub>2</sub>. Nosotros recomendamos encarecidamente elegir un año con una base de datos sólida para este cálculo. Hay que destacar que seleccionar un año más próximo a la actualidad tiene una influencia significativa en la trayectoria de reducción y requiere mayores esfuerzos en los años restantes para lograr una reducción del 95% de CO<sub>2</sub>.

Esto significa que los municipios de la Alianza del Clima tienen que volver a calcular su propia ruta de reducción de CO<sub>2</sub> (ver Figura 1) de acuerdo con el año de referencia que han elegido.

### **Recomendaciones adicionales**

#### **1. Convertirse en un municipio 100 % regenerativo y aprovechar el potencial local**

Ser 100 % renovable o aprovechar el 100 % del potencial local debe entenderse como instrumento de apoyo a la acción para alcanzar los objetivos.

**100 % regenerativo** es un modelo para comprender mejor el término «neutralidad climática». La neutralidad climática solo se puede lograr como un balance de emisiones (derivado de la neutralidad de CO<sub>2</sub>, ver comentarios sobre el término neutralidad climática en el apéndice), pero no desde un punto de vista

científico, ya que todas las actividades dentro de los sistemas naturales generan retroalimentación climática. Por tanto, una orientación 100 % regenerativa de todas las actividades dentro de un municipio debería permitir ante todo la inclusión y consideración de los ciclos naturales. Este enfoque amplía el enfoque actual en los balances de gases de efecto invernadero puros para lograr la neutralidad climática con una comprensión más holística de la protección del clima, que incluye la biodiversidad, el uso de la tierra y el diseño de la superficie terrestre. A nivel municipal, la energía 100 % renovable se puede subdividir en subobjetivos que tienen como finalidad orientar las acciones del municipio en los respectivos sectores. Estas incluyen:

- Suministro de energía 100 % renovable (incluido no comprar certificados de electricidad verde).
- Agricultura, silvicultura y uso de la tierra 100 % regenerativos.<sup>15</sup>
- Industria de la construcción y materiales 100 % regenerativos.

El objetivo de un municipio 100 % regenerativo se complementa con el **uso del 100 % del potencial local**. Cada municipio debe utilizar todo su potencial de protección climática local para lograr el objetivo común de ser «100 % renovable». Para ello, hay que tomar en consideración el potencial de los distintos municipios: mientras que las áreas rurales son más capaces de generar energía (p. ej., biomasa) y solventar otras necesidades básicas (p. ej., alimentos), la densidad de las zonas urbanas ofrece objetivos a plazos más cortos y menor uso del transporte privado, si se ofrecen los servicios y el diseño adecuados.

Por otro lado, las comunidades rurales con bajo consumo de energía pueden alcanzar fácilmente una autonomía sin implementar estrictas medidas de reducción. La explotación del 100 % del potencial local debería demostrar que los objetivos antes mencionados solo pueden lograrse mediante esfuerzos conjuntos. De esta manera, los municipios con grandes áreas y bajo consumo de energía pueden proporcionar más del 100 % de la energía renovable para su propio consumo, por lo que pueden apoyar a áreas más densamente pobladas. Al mismo tiempo, los municipios rurales también necesitan apoyo, por ejemplo en términos de financiación y experiencia, para alcanzar y superar los objetivos.

Cabe señalar que el uso de biomasa para la generación de energía, especialmente en las zonas rurales, debe tener en cuenta aspectos sociales, ecológicos y económicos para evitar cualquier tipo de efecto nocivo. La combustión de biomasa de madera contradice el principio de uso en cadena. De acuerdo con esto, la madera debe usarse inicialmente como material en productos duraderos y solo quemarse para generar energía al final del ciclo de vida del mismo.

---

<sup>15</sup>Ver artículo sobre «neto cero» y neutralidad climática, 2019 (en inglés):  
[https://www.climatealliance.org/fileadmin/Inhalte/1\\_About\\_us/Association\\_docs/2019-08-14\\_On\\_Net\\_Zero\\_-\\_Climate\\_Alliance\\_Discussion\\_Paper.pdf](https://www.climatealliance.org/fileadmin/Inhalte/1_About_us/Association_docs/2019-08-14_On_Net_Zero_-_Climate_Alliance_Discussion_Paper.pdf)

## 2. La importancia de las medidas efectivas para la protección climática sin políticas simbólicas

Tenemos que centrarnos en medidas reales y no en políticas simbólicas. CÓMO lograr reducir las emisiones es tan relevante como establecer los propios objetivos. Es por eso que hemos enumerado las estrategias controvertidas más importantes que los municipios pueden poner en práctica.

- **Captura y almacenamiento de carbono (CAC)**

Según una resolución de los miembros de la Alianza del Clima de 2009, la CAC no podrá realizar ninguna contribución significativa a la protección del clima en los próximos años. Si esta tecnología se sigue utilizando, algunos recursos considerables quedarán inmovilizados y ya no estarían disponibles para una transición energética real. En lugar de invertir mucho en un callejón sin salida tecnológico con riesgos considerables, se deberían aprovechar más las oportunidades disponibles para promover estrategias de eficiencia, generación de calor y electricidad combinados y energías renovables.

CAC y BECCS no son «tecnologías puente», sino que retrasan y bloquean el curso necesario para alcanzar un futuro post-fósil. Los ingresos del comercio de emisiones de la UE deben utilizarse principalmente para expandir las energías renovables, mejorar la eficiencia energética y desarrollar estrategias de autosuficiencia.

- **Geoingeniería**

La geoingeniería resume varias ideas y estrategias con el objetivo de influir en el sistema climático a gran escala para contrarrestar el cambio climático provocado por el hombre.

Los 193 estados firmantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) acordaron y garantizaron en una moratoria provisional en 2010 que no se llevarían a cabo medidas de **geoingeniería** a gran escala por el momento.

El Art. 8 de la Decisión X/33 de la COP 10 sobre biodiversidad y cambio climático insta a la comunidad internacional a garantizar que «en ausencia de mecanismos de control y regulación científicos, globales, transparentes y efectivos y de conformidad con el enfoque de precaución y el Artículo 14 del Convenio sobre la diversidad biológica, no se llevarán a cabo actividades de geoingeniería que puedan afectar a la diversidad biológica hasta que puedan justificarse con una base científica suficiente y una consideración adecuada de los riesgos asociados para el medio ambiente y la diversidad biológica, así como los efectos sociales, económicos y culturales. Esto no aplica a los experimentos de investigación a pequeña escala, que se llevan a cabo en un ambiente controlado de acuerdo con el artículo 3 del Convenio de Biodiversidad, y solo si son necesarios para obtener datos científicos concretos y si han sido sometidos a un examen previo minucioso de posibles riesgos ambientales».

Por tanto, aplica:

- El aumento de la eficiencia energética y la expansión de las energías renovables deben tener prioridad en las estrategias nacionales de protección del clima.
  - Los riesgos tecnológicos, financieros y ecológicos de la CAC y otras tecnologías de alto riesgo, como la energía nuclear, deben discutirse intensamente en público.
  - Los fondos de investigación y prueba para CAC y BECCS solo deben provenir de la industria.
  - La entrada en CAC no debe diseñarse de tal manera que la industria energética pueda obtener ganancias y los costos y riesgos sean relegados a los municipios y países.
- **Asumir la responsabilidad en vez de compensar los daños**

El principio de compensación se basa en la idea de que las emisiones producidas en un punto pueden solventarse en otro a través de un proyecto de reducción de emisiones.

Cuando hablamos de compensación hoy, nos referimos principalmente a compensar las emisiones de CO<sub>2</sub> mediante la financiación de proyectos que conducen a una reducción del balance de CO<sub>2</sub>. Los proyectos generan certificados que confirman la compensación. Estos certificados se pueden negociar.

Hasta ahora no hay evidencia de que los instrumentos de compensación conduzcan a una mayor protección climática. En lugar de evitar las emisiones, transfieren la responsabilidad mediante un saldo contable que se documenta mediante certificados.

La compensación de las emisiones de CO<sub>2</sub> trata principalmente sobre cuánta responsabilidad queremos asumir, como países ricos y principales emisores de CO<sub>2</sub>, para la protección activa del clima. No tenemos que depender de otros (p.ej., electricidad verde de Noruega) o despreocuparnos tan pronto como hayamos hecho nuestra «tarea», sino mostrar cómo se hace y qué estrategias nos han funcionado. Finalmente, debemos atribuir estos actos a los responsables políticos.

Por lo tanto, recomendamos tener en consideración los costos del cambio climático. Los costos de energía actuales no incluyen los costos ambientales de las generaciones futuras. Las estimaciones de costos actua-



-les de la Agencia Federal del Medio Ambiente (UBA) en Alemania sitúan los costos del impacto climático desde la perspectiva actual en unos 195 € por tonelada de gas de efecto invernadero. Los consiguientes costes climáticos rondan los 2.150 € anuales y por persona.

Las medidas de compensación solo deberían emplearse para complementar a las medidas de reducción efectivas.

- **Conservar y ampliar los sumideros de carbono naturales (p. ej., bosques y suelos) para compensar las emisiones restantes.**

La agricultura regenerativa y el uso sostenible de la tierra ofrecen una amplia gama de opciones para unir el carbono atmosférico a través de soluciones basadas en la naturaleza y en armonía con la misma (p. ej., mediante la acumulación de humus). Entre los distintos métodos para almacenar carbono se incluyen la labranza reducida o no labranza, la agrosilvicultura, los cultivos intermedios, la integración de cultivos y animales, así como los cultivos de cobertura y la rotación de cultivos. De hecho, muchos de estos métodos han sido empleados por nuestros socios indígenas durante siglos. No solo proporcionan una forma económica y de baja tecnología para lograr cero emisiones netas, sino que también ofrecen otros beneficios, como una mejor adaptación al cambio climático, la regeneración del suelo, la conservación de la biodiversidad y el empoderamiento de la economía local y rural.

El informe «Carbono forestal en la Amazonia: la contribución no reconocida de los territorios indígenas y áreas naturales protegidas»<sup>16</sup> afirma que más del 50 % del carbono de la cuenca amazónica se almacena en territorios indígenas. Esto subraya la importancia del apoyo de nuestros socios indígenas en la contribución a la protección climática global.

### 3. Desarrollo de una estrategia de suficiencia

Una estrategia de suficiencia puede ayudar a evitar y reducir el consumo innecesario de recursos y bienes. Tal estrategia incluye:

- La implementación de actividades para desvincular la actividad económica del consumo de recursos finitos (economía circular).
- Promoción del uso y consumo de servicios y productos en las proximidades con el fin de evitar las emisiones de CO<sub>2</sub> en la cadena de transporte y las pérdidas de energía y apoyar la transición a las fuentes de energía renovables.

---

<sup>15</sup> Carbon Management, Volumen 12, Punto 1 (2021):  
[www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17583004.2014.990680?src](http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17583004.2014.990680?src).

- Contratación pública 100 % ecológica y social.
- Inversión sostenible en la economía local y regional para evitar o anular actividades con efectos medioambientales negativos (p. ej., trabajo infantil, extracción y suministro de combustibles fósiles).
- Reducir las emisiones asociadas con la producción de alimentos al tiempo que se garantiza el acceso seguro de la población a un suministro de alimentos sostenible, saludable y asequible (la agricultura y los sistemas alimentarios son responsables de hasta un tercio de todas las emisiones de gases de efecto invernadero).
- Reducción del consumo del terreno, sobre todo para el transporte y la vivienda

#### Contratación pública 100 % ecológica y social:

La contratación pública ecológica (GPP, en inglés) es un instrumento importante para promover el uso de productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente por parte del sector público y, por tanto, los objetivos de política ambiental con respecto al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la eficiencia de los recursos y la producción y el consumo sostenibles que se quiere alcanzar. En el camino hacia un GPP obligatorio, la Alianza del Clima aconseja a todas las ciudades y municipios miembros que hagan todo lo que esté en su mano para que el 100 % de sus licitaciones sean ecológica y socialmente sostenibles.<sup>17</sup>

#### **4. No utilizar madera tropical**

El manifiesto fundador de la Alianza del Clima de 1990 establece: «La madera de las selvas tropicales no puede (...) ser importada ni utilizada de ninguna manera». Siete años después, La Alianza del Clima aprobó una resolución en la que los 10 principios del Consejo de Administración Forestal (FSC, en inglés) son reconocidos como una base aceptable para la certificación. La Alianza del Clima se compromete a abstenerse de utilizar madera tropical y, en general, madera de sobreexplotación o bosques primarios tropicales. Si el uso de madera tropical es absolutamente necesario por razones técnicas, los miembros se comprometen a utilizar únicamente productos certificados FSC.

#### Reconocimiento de la importancia de los bosques no gestionados:

Los bosques no gestionados pueden desempeñar un papel importante en la mitigación del cambio climático. Para mantener la atmósfera libre de carbono y lograr los objetivos del Acuerdo de París, se deben proteger los bosques primarios restantes y se debe permitir que los bosques secundarios sigan creciendo. Esto preservará las reservas de carbono existentes y acumulará reservas adicionales. La evidencia científica sugiere que los bosques «no cultivados» tienen una mayor

---

<sup>17</sup>Reunión general del 23 de abril 2009 en Bruselas

reserva total de carbono de la biomasa que los bosques secundarios que se gestionan activamente para la producción de materias primas o que han sido abandonados recientemente

Los bosques estructurados de forma natural suelen ser más resilientes y pueden afrontar mejor unas condiciones meteorológicas extremas y un clima cambiante.

## **5. Apoyar la introducción de un precio para el CO<sub>2</sub>**

Si las emisiones de los gases de efecto invernadero no tienen precio, seguiremos tratando estas emisiones de forma económica como si no existieran. La solución a este problema es establecer un precio por las emisiones de carbono vinculadas al mercado. El precio del carbono es una parte importante de la estrategia hacia una economía baja en carbono.

Es imposible reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a cero de una sola vez. Una reducción gradual de las emisiones significa que todos los municipios y todas las empresas continuarán produciendo CO<sub>2</sub> en los próximos años. Sin embargo, los municipios pueden calcular los efectos dañinos para el clima de estas emisiones sobre la base del precio actual del CO<sub>2</sub>.

La adquisición de certificados ecológicos como los de electricidad ecológica o la implementación de compensaciones en otros países y regiones no tienen ningún efecto sobre las emisiones locales. En cambio, la Alianza del Clima recomienda el uso de estrategias de fijación de precios del CO<sub>2</sub> que permitan identificar los costos reales del CO<sub>2</sub> para los servicios y productos encargados por o en el municipio. Los municipios pueden utilizar el precio del CO<sub>2</sub> agregado a los productos y servicios, por ejemplo, para crear fondos locales para financiar proyectos locales o para apoyar a otras organizaciones y países en sus actividades climáticas.<sup>18</sup>

## **6. Involucración ciudadana**

Se deben fortalecer estructuras de gobierno participativo para garantizar la responsabilidad personal y cambiar los patrones de consumo. La energía ciudadana constituye una base importante para ello.

## **7. Asumir la responsabilidad de la justicia climática y una transición justa.**

Para amortiguar en el plano social los desafíos asociados con la crisis climática, la justicia climática (a nivel local, global y entre generaciones) debe ser una prioridad. Esto significa respetar tanto los derechos humanos como los derechos de la naturaleza al formular e implementar estrategias de solución. Nuestras decisiones aquí en Europa tienen un impacto en los medios de vida de las personas en otras regiones del mundo, como los pueblos indígenas de las selvas tropicales de América Latina, Asia y África.

---

<sup>18</sup>Para más información, vea «Tarificación del CO<sub>2</sub> de los municipios» (en inglés)  
<https://www.climatealliance.org/activities/projects/carbon-pricing-for-municipalities.html>

En los tratos económicos, se requiere justicia y sostenibilidad en lugar de injusticia y sobreexplotación. La justicia climática es un principio importante que conduce a soluciones locales sostenibles que deben contribuir a una buena vida para todos. Desde su fundación en 1990, la Alianza del Clima y sus miembros han defendido la justicia climática y las respuestas locales e integrales en los desafíos globales.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, el desarrollo sostenible fue reconocido como el principio rector global que consideraba el desarrollo económico, la justicia social y la salvaguardia de los fundamentos naturales de la vida en común. Las estrategias y procesos que se han desarrollado desde entonces llevaron, entre otras cosas, a la adopción en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la descripción de 17 objetivos de sostenibilidad (ODS). Muchos municipios miembros de la Alianza del Clima se basan en este acuerdo para el desarrollo de sus actividades de sostenibilidad local.

La aplicación de este principio rector al proceso de transformación necesario de una economía basada en la extracción pura de recursos a una economía de ciclo (incluida la producción de energía renovable) ha llevado al término «transición justa», que a su vez describe los principios e instrumentos para diseñar un modelo que no deje a nadie atrás.

Su informe de 2020 sobre el estado del medio ambiente de la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA) afirma: «Europa necesita encontrar formas de transformar los principales sistemas sociales que afectan al medio ambiente, al clima y a la salud, no solo centrándose en las tecnologías y los procesos de producción, sino también considerando los patrones de consumo y los estilos de vida».

## CONTACTO

**Thomas Brose**

Director General, Alianza del Clima

+49 69 7171 39 -31 | [t.brose@klimabuendnis.org](mailto:t.brose@klimabuendnis.org)

### ALIANZA DEL CLIMA

Durante más de 30 años, los miembros de la Alianza del Clima han trabajado mano a mano con los pueblos indígenas de las selvas tropicales para el clima global. Con más de 1.800 miembros de 27 países europeos, la Alianza del Clima es la red de ciudades más grande del mundo dedicada a la protección del clima y la única que establece objetivos específicos: cada municipio de la Alianza del Clima se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en diez cada cinco años. Dado que nuestro estilo de vida tiene un impacto directo en pueblos y lugares particularmente amenazados en la tierra, la Alianza del Clima combina la acción local con la responsabilidad global. [klimabuendnis.org](http://klimabuendnis.org)